

Fuera	En Jerez.
Un año. 6'75 pias	Un mes. 2 pias
Un año. 25	Un año. 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.
 Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 24 de Enero de 1892.

Núm. 10.993.

El Guadalete.

ANDRES DE RIBERA.

Manifiesta injusticia cometieron nuestros biógrafos, no contando entre los hijos ilustres de la ciudad, al jerezano cuyo nombre encabeza estas líneas.

Ni el diligente Parada, que recogió multitud de noticias para escribir su obra, ni el sábio doctor Padilla que perpetuó en la suya el recuerdo de muchos guerreros distinguidos, nos dicen una palabra siquiera del artista infatigable, que golpeando la piedra con el cincel y el martillo, logró arrancarle primorosos adornos y caladas filigranas, embelleciendo nuestra ciudad con las prodigiosas creaciones de su imaginacion fecunda.

Y no será porque no lo conocieran; lo mismo el uno que el otro, contemplarian muchas veces en nuestro antiguo Cabildo, los renglones que declaran quien lo fabricó, y acaso tambien al pasar frente al monasterio de Cartuja, reparando su clásica portada, detendrian un momento la vista ante el sencilló rótulo que lleva estas palabras: «Andrés de Ribera me hizo.» O no encontraron dichos escritores, ningun dato referente á Ribera, ó consideraban más brillantes los laureles ganados en el duro luchar de las batallas, que los obtenidos en el concierto pacífico de las artes, sin reparar, que suelen deshojarse los primeros como la efímera rosa, mientras los segundos permanecen frescos y lozanos, y se trasmiten á muchas generaciones, que teniendo ante sus ojos la obra del génio, lo admiran y celebran constantemente.

Ninguna distincion mereció Ribera de sus contemporáneos; ni le tributaron un simple elogio, ni lo conocieron más que por el humilde dictado de albañil; pero el célebre maestro, quizás presintiendo que en otra época se le admiraría, tuvo la ocurrencia feliz de grabar su nombre en algunos edificios de los que hizo, y por esto ha llegado hasta nosotros. Si no permanecería desconocido.

He procurado reunir las noticias que hay referentes á la vida de este arquitecto ilustre, y son tan escasas, que mucho de lo que diré está basado en simples conjeturas.

Vehementes indicios permiten sospechar que fué bautizado en la parroquia de Santiago, aunque su partida no está allí tal vez por ser anterior al año 1527 en que empiezan los libros bautismales.

Hijo de una familia humilde, aprendió Ribera el oficio de albañil, por el que sentiria especial vocacion, y al que indudablemente se dedicó gusto, si reparamos el grado de perfeccion con que llegó á poseerlo.

Una reforma completa en el arte de construir se habia operado en su tiempo; á los estilos gótico y mudéjar que durante algunos siglos dominaron la arquitectura, produciendo multitud de edificios admirables, substituyó el renacimiento de los órdenes antiguos, que fué manifestándose lentamente hasta perfeccionarse más tarde.

En Jerez no existían por aquella fecha construcciones greco-romanas, antiguas ni modernas, donde Ribera aprendiese el nuevo arte; sólo pueden juzgarse anteriores á su época, la fachada de la casa de Riquelme, y el patio de la de Poncé de Leon, con la ventana que forma esquiná; pero estos modelos, ni ofrecen en su pureza todos los miembros de que constaban los órdenes clásicos, ni eran suficientes á inspirar las construcciones de Ribera. Creemos, por tanto, que deseando aprender la arquitectura renaciente, abandonó su pueblo, trasladándose quizás á Sevilla, centro artístico inmediato, donde florecian muchos maestros de notorio renombre.

Aunque las revelaciones del génio, no necesitan aprendizaje, se vé en las obras de Ribera un sentido estético tan profundo, un conocimiento tan exacto del arte antiguo, una delicadeza tan exquisita en los adornos que emplea, entre los que abundan los seres fantásticos de la Mitología,

que no puede suponerse desprovisto de meditados estudios á quien hizo alarde tan bizarro de saber.

Y como resulta que entonces no vivía en nuestra ciudad ningun arquitecto famoso que lo iniciara en esos conocimientos, debe creerse que abandonó su patria con idea de adquirirlos.

Ya de regreso, contraeria matrimonio con Isabel Camacho, de quien tuvo un hijo llamado Francisco, y una hija que casó con Lorenzo Hernandez de Valencia.

Los adelantos que realizó en su brillante carrera, están patentes en las obras que nos ha dejado, porque cualquiera de ellas basta para cimentar con solidez la reputacion de un artista. Enumeraremos cuales sean estas:

El historiador Portillo, dice que Ribera trabajó en el monasterio de Cartuja, no sólo construyendo la portada, sino ejecutando otras muchas obras de ornamentacion. La puertecilla que sirve de paso desde el coro de legos al de profesos, nos parece de su mano, y quizás lo más antiguo que puede atribuirsele, pues lleva la fecha de 1553.

Tambien presenta las condiciones propias del estilo de Ribera, la sacristia de San Miguel, acabada el 30 de Setiembre de 1564. Es una lástima que tan preciosa construcion permanezca aun cubierta de cal, cuando se ha retundido lo demás del templo.

El día que se restaure, podrá apreciarse con exactitud la belleza de sus adornos, hoy casi desvanecidos.

Me esquivo ponderar la portada de Cartuja por ser tan conocida de todos; la hizo en 1571, con dos cuerpos; pero resultaba excesivamente alta y se derribó el superior, dejándola en el estado que hoy la vemos.

El refectorio del monasterio, y sobre todo el magnífico pulpito que lo adorna, justamente elogiado por Madrazo, parecen suyos, lo mismo que la iglesia de Espíritu Santo, desconocida para muchos, apesar de ser una de las construcciones más bellas que hay en Jerez. Se acabó en 1577.

Tambien se atribuyen á Ribera, el Sagrario de Santo Domingo, y la puertecilla que está enfrente, cuyo primer excede á todo elogio; la capilla del Cristo de las Penas, en San Mateo; la Sacristia de Santiago, y la portada de la Victoria; pues si bien esta iglesia es obra posterior, su fundacion data del siglo XVI, época á que parece corresponder la puerta de ingreso.

No considero oportuno entrar en la descripcion de estos edificios, así como tampoco del Cabildo viejo, que indudablemente es la mejor obra de Ribera. Empezó á labrarse el año 1574, y se acabó el 77, interviniendo en su construcion los jerezanos Bartolomé Sanchez y Diego Martin de Oliva.

Es una lástima que tan precioso edificio no esté resguardado por una verja, y sería conveniente además retundir el pórtico de ingreso, colocándole un buen artesonado de madera en sustitucion de las tablas que hoy le sirven de techumbre.

Ribera dirigió tambien algunas otras construcciones que hoy no existen; entre ellas, la iglesia del Hospital de San José, situado en la casa núm. 24 de la calle de Francos.

Por haber desaparecido este edificio, y ser quizás la última obra del célebre arquitecto jerezano, vamos á transcribir la descripcion que se hace de él en un expediente municipal, formado á fines del siglo XVI, para reducir el número de hospitales que habia en la poblacion.

El documento citado, refiriéndose á la iglesia de San José, dice que era «de piedra de cantería de bodega, con su campanario de cantería y su campana, y una portada obrada, y en lo alto de ella sobre el escudo del fundador, un tabernáculo hecho de piedra, y en él la figura de San Joseph y un niño Jesus de piedra de martelilla.»

Desgraciadamente, ni siquiera se ha salvado la escultura, obra indudable de Ribera, y por lo tanto de reconocido valor.

La iglesia tenia su entrada principal por la calle Francos, y otra secundaria por la de San José.

Terminada la relacion de los edificios que dirigió Andrés de Ribera, consignaremos algunos renglones á los últimos años de su vida.

Fué Ribera tan pobre, que sólo poseía una humilde casa en la calle Escuela, y por falta de recursos la gravó en 1579, con un censo de dos ducados, en cambio de veinte y ocho que le facilitaron.

Pero años despues, sufrió nuestro artista más recios contratiempos; estaba encargado de la construcion del templo de San José, y un accidente desgraciado hizo que se derrumbara antes de concluirlo, originándole esta ocurrencia serios disgustos y empeñadas cuestiones con los patronos de la iglesia, que al fin le obligaron á desprenderse de su único patrimonio: la pequeña casa donde vivía en la calle de la Escuela.

Aquel tremendo golpe, que echando por tierra una reputacion adquirida á fuerza de laboriosidad y de trabajo, lo dejaba sumido en la miseria, debió preparar su muerte.

En 1585 otorgaban sus hijos una escritura obligándose á pagar las deudas de su padre. Esto nos hace creer que ya no existía.

Hemos tenido un placer grandísimo al enterarnos que el Sr. Archivero municipal D. Agustin Muñoz y Gomez, á cuyos incansantes estudios debemos muchas de las noticias contenidas en este artículo, ha llegado á comprobar, cuál fué la casa de la calle Escuelas donde vivió Andrés de Ribera. Por una serie de documentos cuya copia obra en nuestro poder, queda evidenciado que es la señalada hoy con el número 25 de esa calle; y aunque se ha reedificado en varias ocasiones, quizás la parte exterior conserve el mismo aspecto que cuando la vivía Ribera, porque presenta un carácter muy marcado de antigüedad.

Si nuestro Ayuntamiento ordenase la colocacion de una lápida conmemorativa en aquel sitio, mereceria los aplausos de cuantos admiran las obras del notable artista jerezano.

Honar la memoria de sus hijos ilustres, fué siempre distintivo de los pueblos cultos.

NULLUS.

ESBOZOS Y SILUETAS.

II
EL FISCAL.

(DON MANUEL FERNANDEZ LOAYZA.)

No le conocemos como funcionario lo bastante para hacer de él, cual se merece y quisiéramos, una acabada semblanza.

Dignísimo presidente de la Audiencia de Cádiz, fué objeto á su salida de unánimes elogios y de encomiásticos artículos por parte de la prensa toda de la capital vecina.

El periódico oficial ha publicado más de una vez, en su ya larga y brillante carrera, sus méritos y sus servicios.

Abogado en 16 de Noviembre de 1869, fué propuesto por la Junta calificadora y con el número 14, aspirante á la judicatura en Junio de 1873.

En 9 de Julio siguiente, fué nombrado Juez de primera instancia de Montoro, y en 9 de Agosto del 79 destinado al de Gadesa, del que no llegó á tomar posesion.

En 4 de Noviembre del propio año, se hizo cargo del de Manzanares; tres años despues logró ser promovido á la plaza de Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Velez-Málaga, y pasando á poco á esta última ciudad, ascendió por último á la Fiscalía de la Audiencia de Almedralejo en 26 de Marzo de 1885.

Por lo demás, en condiciones bien desventajosas por cierto, llegó aquí llamado á desempeñar las funciones de su elevado cargo.

Justamente sentido por sensible é injustificada traslacion, no es extraño que se apagaran, á su pesar, en su ánimo las mejores iniciativas; pero llegó el momento de necesitarse su valioso concurso en el proceso, que

hoy tanto preocupa, que tan de cerca atañe á la seguridad personal, que tanto afecta al orden público y á los más altos fines de justicia, y coadyuva sin respiro y con todo su estimado esfuerzo á las pesquisas judiciales.

X.

VERDADES TREMENDAS.

Lo son las que escribe *El Correo* de Madrid en la especie de corolario que hace al examinar la situacion del Banco de España y de los Bancos de Cuba, despues de publicar aquél su último Balance. Sabido es que el órgano del Sr. Ferreras representa, segun cien veces se ha repetido, lo que piensa y siente el Sr. Sagasta y la crema de su partido, por cuya razon tienen excepcional importancia los juicios que emite tan autorizado periódico.

Pues bien, *El Correo* lanza á la situacion política dominante, y pudiera decirse que á todas las situaciones, una acusacion, que no recordamos haya sido formulada tan crudamente, reflejando el sentimiento íntimo del país. España parece ser, meditando sobre lo que el ilustrado diario escribe, el feudo de los grandes capitales, que absorben la sávia de todas las clases que viven de la industria y del trabajo, es decir, de la nacion entera, juguete de políticos escepticos y de sociedades y empresas sin entrañas.

El Correo tiene franqueza y valor bastante para repetir elocuentemente en la Corte lo que dice la prensa provinciana desde hace años. Y es tanto más meritoria su conducta, cuanto que, como antes enunciamos, se le considera como el periódico más autorizado del partido fusionista. De tener es que cuando sean gobierno los amigos políticos del colega olviden lo que éste tan enérgicamente dice ahora en los siguientes párrafos:

«Mientras, con el consentimiento del ministro de Ultramar, circulan de Banco en Banco los millones de pesos del Tesoro de Cuba; se quiere hacer gran ruido y producir efecto y pasar por gran reformador, arañando unos cuantos miles de pesos en el presupuesto de aquella isla.

«Quiere el señor ministro de Ultramar mejorar la situacion de Cuba con hechos y no con frases en el Parlamento, y con preámbulos en la *Gaceta*?

«Pues no consienta que disfrute todo el mundo, menos aquel Tesoro, de los quince millones de pesos que ese mismo Tesoro tiene en el Banco de España, y que ahora, por lo visto, van á pasar á otros Bancos.

«Quiere hacer economias y reducir el personal, aun á costa de hacer regresar á la Peninsula á centenares de jefes y oficiales del ejército, á quienes espera aquí un porvenir bien triste, despues de los riesgos y molestias que han pasado atravesando el Atlántico y arrostrando los rigores de aquel clima?

«Pues no dé el escándalo de crear á la vez plazas de jefes superiores de administracion para los amigos, elevando su número á cinco, que antes era de tres (y sobraban) en los ramos de Gobernacion y Hacienda.

«Quiere revisar los expedientes de declaracion de derechos de las clases pasivas, civiles y militares?

Hace bien; pero á condicion de revisar á la vez los expedientes de declaracion de derechos que han contribuido á la formacion de esa enorme deuda de Cuba, cuya cuantía—segun dice el mismo ministro de Ultramar en el preámbulo de sus últimos Decretos,—no es aún posible determinar, pero puede afirmarse ya que excede en mucho de la imponente cifra de 154 millones de pesos, añadiendo ahora nosotros que más de la mitad de esta cifra puede haber nacido de defraudaciones ú otros actos ilegítimos.

«Y á condicion de revisar tambien otras muchas cosas, por ejemplo, las cuentas del Banco Español de la Isla de Cuba por la recaudacion de contribuciones, y las del Banco Hispano Colonial por el servicio de los intereses y amortizacion de la Deuda.

«No solo en unos cuantos miles de pesos, sino en muchos millones de pesos puede beneficiarse al Tesoro de Cuba, si se quisiera ó si se pudiera tener energia.

«Pero ¡ah! dirá todo el que nos lea: UNA COSA ES METERSE CON EMPLEADOS CIVILES Y OFICIALES DEL EJERCITO, Y VIUDAS Y HUERFANOS, Y OTRA ATREVERSE CON BANCOS Y CON ENTIDADES PODEROSAS.

«Esta reflexion de todo el que nos lea es la que se hace todo el país.

«Y el estado de ánimo que esa reflexion revela es la causa fundamental de la resistencia de cada clase, de cada localidad, de cada individuo, á toda medida que implique un sacrificio per su parte.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	•	•	•
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 38	4	6 13	•
• • • • • á Sanlúcar.	7 27	12 10	7	•	•
De Sevilla á Jerez.	7 15	•	•	•	•
• • • • • á Cádiz.	5 40	9 35	8	15	35
• • • • • á Sanlúcar á Jerez.	5 52	•	•	•	•

El tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevandola archa siguiente:
 De Jerez á Sevilla, 3'42. De Sevilla á Jerez, 9'38 m.
 De Sevilla á Cádiz, 4'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.
 Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

PORQUE DESGRACIADAMENTE SE VE, Y PORQUE SE SIENTE CON PROFUNDA AMARGURA QUE, DADA LA MANERA COMO SE IMAGINAN Y SE APLICAN AQUELLAS MEDIDAS, REPRESENTAN SIEMPRE UN SACRIFICIO PARA LA MASA GENERAL DE LOS QUE TIENEN POCOS Ó NINGUN RECURSO, Y CASI SIEMPRE UN BENEFICIO PARA UNOS CUANTOS ESCOGIDOS Y PODEROSOS.»

Esas palabras, que merecen quedar grabadas en la memoria de todos, se perderán en el vacío, aunque deban considerarse como el clamor de la conciencia pública.

LOS LIBERALES.

Las opiniones atribuidas al Sr. Sagasta sobre las reformas que deben hacerse en todos los servicios para obtener economías, y que publicamos hace dos días, tuvieron el Jueves, la confirmacion más autorizada.

El jefe del partido liberal estuvo largo rato en el salon de conferencias del Congreso, é interrogado por varios de sus amigos, expuso ante numeroso corro de diputados y periodistas, su pensamiento en cuanto á las reformas que necesita la administracion.

Con la amabilidad que le es característica, satisfizo el deseo de todos los que le preguntaron, ofreciendo como bandera de su partido para las economías, las radicales reformas en todos los ramos de la administracion—que referimos hace dos días diciendo que es propósito decidido del partido liberal abaratar mucho los servicios públicos, simplificándolos y organizándolos con arreglo á las verdaderas necesidades y al interés del país contribuyente.

Aparte de aquellas opiniones del señor Sagasta aplaudidas por todos sus correligionarios, los liberales muestran tambien regojados porque tienen por seguro que han desaparecido entre ellos toda diferencia en materias económicas.

Háblase de conferencias que, de acuerdo con el señor Sagasta, celebraron anteayer y ayer, primero los señores Montero Ríos y Gamazo y luego éste último con los señores Moret y Puigcerver, reinando la más absoluta conformidad y conviniendo en punto tan esencial como el de la igualdad en la tributacion por medio del impuesto sobre toda la riqueza mobiliaria.

Por acuerdo de los conferenciantes, dícese que el señor Moret hará declaraciones en ese sentido y expondrá todo el programa de la fusion al intervenir en el debate económico planteado por el señor Carvajal.

En este debate intervendrán tambien los señores Puigcerver, Laiglesia y deque de Almodóvar, creyéndose que no terminará hasta el Mártes.

COMO EN JAUA.

Los ministros se reunieron el jueves para tratar principalmente del conflicto surgido entre los Sres. Romero Robledo y general Azcárraga, con motivo del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.

Se habia dicho que tanto el general Azcárraga como el Sr. Romero Robledo iban resultos á todo menos á ceder; los amigos del ministro de Ultramar aseguraban que el Sr. Romero Robledo llevaba además de la firme resolucion de no transigir y de la bondad y justicia de su pleito, un arsenal completo de reales órdenes, decretos y leyes para demostrar que el proyecto objeto del conflicto no es otra cosa que la resurreccion de lo establecido acerca del particular desde los tiempos del absolutismo.

La verdad de lo que ocurriera en el Consejo no se sabe. Se dice que, efectivamente, salieron á relucir de una y otra parte gran número de disposiciones más ó menos en vigor, que hubo entre los dos ministros una verdadera guerra de reales órdenes, decretos y leyes.

Se dice tambien que el Ministro de Ultramar llevó en esta guerra la mejor parte, y que para dar mayor fuerza á sus argumentos refirió varios casos curiosísimos de haberes pasivos decretados á la sombra de las disposiciones que defendía el ministro de la Guerra.

Como ejemplo de esos casos, citaremos algunos:

Un individuo que ha pertenecido á uno de los cuerpos de la armada, estuvo en diferentes ocasiones en Chile, Montevideo y otros puntos del Pacifico.

Sumadas todas sus estancias en esos puntos, resulta que ha permanecido unos seis años prestando servicios fuera de la Peninsula. Juzgó conveniente retirarse y pidió, interpretando más ó menos acertadamente una disposicion, que se le concediera el retiro por Cuba, alegando que habia estado seis años sirviendo en Ultramar.

Peño no habia estado ni en Cuba ni en Filipinas, y sin embargo, se le concedió el retiro conforme al sueldo de Cuba y con cargo al presupuesto de esta provincia ultramarina.

Otro caso. Una viuda de un alto funcionario de Cuba...

—Es esto equitativo ni lógico?— dicen que dijo el ministro de Ultramar.

—Pues hay varios casos de esos— parece que dijo el Sr. Romero Robledo.

—Eso significa que perderá el pleito el país.

CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR.

Ahora que tanto se discute con motivo del proyecto presentado al Congreso...

Figuran en el presupuesto de Cuba para satisfacer los haberes de las clases pasivas...

Table with 2 columns: Item and Pesos Fuertes. Includes Pensiones de Montepío civil, Idem de Montepío militar, etc.

De estos 1.823.984'21 pesos, corresponden al ejército:

Table with 2 columns: Item and Pesos Fuertes. Includes Pensiones de Montepío militar, Retirados de Guerra, etc.

Huelgan los comentarios.

MONÓLOGOS FIN DE SIGLO

EL AMOR Y LA GACETA

Nos vamos a marchar, y es preciso que me despidas, Fernando...

Al recoger todos estos objetos, con los cuales se puede formar el museo de nuestro cariño...

Y... la verdad es que yo te amo, y me sería muy difícil renunciar a su amor...

¿Qué efectos producirá la ausencia? Piensa mal y acortará, y eso es lo que debo hacer...

Fernando, aunque me ama, no puede ser una excepción de la regla general...

Pero, señor, ¿por qué me habré enamorado? ¿Si nosotras no podemos amar!...

—Si no, ¡hagámos cuentas!... Los jueces y los magistrados abundan...

una plaga. Por todas partes se ven pantaloncitos encarnados...

—Y a pesar de todo esto, mis amigas y cuantos me conocen me consideran completamente feliz...

He conseguido, es verdad, hacer que la cabeza domine al corazón...

Ahora vamos a Bilbao. ¿Será población bonita...? ¿y qué me importa?...

Los muchachos de allí serán, como los de todas partes, amigos de la novedad...

Después de cierto tiempo se restablecerá la calma; pero ¿me rendiré, como aquí lo hice, al amor de Fernando?...

Todo habré de hacerlo en la esperanza... ¡Y es tan triste expresar lo que parece un sueño...

Ya está arreglada la caja de guantes. Fernando no tardará en aparecer...

Los espejos deben ser siempre nuestros mejores amigos. Gracias a él, me doy ahora cuenta de que se ha desahogado una lágrima por mis ojos...

Haré desaparecer todas las huellas... ¿Qué se diría de una señorita fin de siècle que llora porque va a despedirse de su novio...

B. ZURITA NIETO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La joven que anoche fué muerta por el tren de mercancías núm 261...

Se llamaba la difunta D.ª M. R.; era casada con un vecino de San Fernando...

Ha sido aprobado el expediente instruido para la expropiación de la casa núm. 43 de la calle Larga de Jerez.

El Ingeniero agrónomo de la provincia interesa del Gobernador, que por los medios más prácticos...

Según se participa al Gobierno Civil, el próximo día 22 de Febrero celebrará Junta de accionistas la Sociedad de aguas potables establecida en Jerez.

F. SANTOMÉ. Cádiz 23 de Enero de 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

Una pareja de la Guardia de campo traía ayer preso y puso a disposición del Juez instructor...

Hay la particularidad de que en el citado día tenía la barba corrida y ahora aparece completamente afeitado...

Ayer por la tarde llegaron a la cárcel conducidos por la Guardia civil, en calidad de presos y a disposición del Sr. Presidente de la Audiencia...

Vienen como complicados en la algarada anarquista. Los otros dos son naturales de Córtes.

El Juez instructor de Santiago señor Bravo, recibió ya el auto de requerimiento de la Autoridad Militar...

El auto pasó inmediatamente al señor Fiscal, para que éste dictamine si procede o no acceder a lo pretendido.

Ayer en el exprés llegó a Jerez el Excmo. Sr. Capitán General de Andalucía, a quien acompañaba un ayudante y el teniente de Estado Mayor D. Jesús de Coloma.

Desde la Estación fué a casa del Excmo. Sr. General Castillejos en la calle de Pedro Alonso el que se encuentra enfermo.

Después de almorzar en la Fonda de Jerez volvió otra vez a casa del señor Castillejos, permaneciendo allí hasta las cinco...

las cinco, a cuya hora regresó a Sevilla en el tren mixto.

A las tres de la tarde estuvo a visitarlo el Alcalde Sr. Velarde y el Sr. Marqués de Casa-Pavón.

El individuo que vino antes de ayer preso, y que ya se conoce por el Maestro de Escuela, llamado José Roman Loma...

Es hombre que tiene bastante ilustración, y ha confesado que efectivamente tomó parte en los sucesos de la noche del día 8...

Fué capturado en Espera, en donde tiene su vecindad y en donde hace tiempo tuvo una escuela particular.

Tiene un hermano médico en Sevilla.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

TABLA DEL SANTO JUBILEO CIRCULAR PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33...

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Menudo a la andaluza.

Pavo truffé.

PARA MAÑANA

Chuletas de cerdo con salsa española.

Bacalao a la vizcaina.

Efemérides.

DIA 24 DE ENERO.

1603.—En este día propuso Pedro de Liguada al Cabildo, la erección de un Convento de frailes franciscanos...

1579.—Muere el sabio prelado Gabriel de Aubespine.

1800.—Rendición del vendeano Bourmont.

1811.—Fallecimiento del general La Romana.

DIA 25.

1266.—Con esta fecha ordenó el rey don Alonso el Sabio, que el reparto que se hiciera en esta ciudad de casas y tierras...

1345.—El almirante de Castilla Bocanegra, promete auxilio a Felipe, rey de Francia.

1813.—Concordato de Fontainebleau, entre Pio VII y Napoleon I.

1869.—Es asesinado en la catedral de Burgos, el gobernador Sr. Gutierrez de Castro.

Ayer pasó a mejor vida la señora D.ª Eloisa Gomez Canton de Montoro (q. D. h.), hija que fué del probó y antiguo jefe de la Guardia Municipal D. José Gomez.

Cuando la juventud y los goznes de la familia parecían ofrecerle colmada satisfacción, inesperado y cruel accidente ha venido a arrebatarse la vida...

Dios habrá ya recibido en su santo seno el alma de la joven modelo de esposas y amante hija, hasta el delirio.

Reciba su inconsolable familia, y en especial el estimable padre de la finada la expresion de nuestro sincero dolor en las presentes líneas.

Ayer ha recibido de Paris el Excmo. Sr. Marqués de Misa el siguiente telegrama...

«Hasta ahora es imposible la prórroga de los tratados actuales, pero es muy probable que se establezca entre ambos gobiernos mútua inteligencia para aplicar provisionalmente la tarifa mínima.»

Nos consta que nuestro distinguido convecino sigue empleando su valiosainfluencia para cooperar al mejor éxito de las negociaciones.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento mañana...

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil concediendo autorización para construir un trozo de madrona...

Oficio del Sr. General de Brigada Jefe de este Canton, sobre instalación de garitas o tambores para defensa de los cuarteles.

Informe del Sr. Arquitecto sobre composición de la madrona calle Justicia.

rez, interesando un premio para las próximas fiestas.

Extracto de la cuenta corriente de la Excmo. Corporacion con la Sociedad de Abastecimiento de Aguas.

Enfermos.—El Sr. Mellado, director de La Correspondencia, se encuentra enfermo.

Afortunadamente, su dolencia no ofrece caracteres de gravedad.

Tambien se halla enfermo de gravedad, de congestión cerebral y parálisis del lado derecho del cuerpo...

Dice «El Globo»: «Hemos oído que se ha concedido el permiso solicitado por los coroneles residentes en Madrid...

Anoche a las siete, un individuo llamado Manuel Martos, de oficio zapatero...

Parece, según oímos referir a los vecinos, que el Martos sacó una pistola y se la estaba enseñando al Alveiz...

El Juez interino del distrito de Santiago D. Manuel Pío Barroso, acudió inmediatamente tomando las primeras declaraciones...

Detenciones.—Dice «La Dinastía»: «Cumpliendo órdenes superiores de la policía practicó ayer diligencias para capturar a todos los indocumentados...

Después de ocho días de eclipse, ayer recibimos el Diario de Sanlúcar, y en él leemos el suelto siguiente:

Hasta hoy no hemos tenido noticia de la prision de Joaquín Cuadrado, conocido por «Huevos Claros»...

Dicho individuo según se dice ha sido reclamado por los tribunales de Jerez, por sospecha de complicación en los sucesos de aquella población.

Recomendamos al administrador del apreciable colega, la puntualidad en la remisión del periódico.

En favor de los jornaleros.—Dice «La Dinastía»: «El digno Gobernador civil de esta provincia celebró ayer una conferencia con el ilustrado Ingeniero jefe interino Sr. D. Enrique Martínez...

El Sr. Martínez manifestó a la primera autoridad de la provincia que se tropieza con la falta de consignación...

Recomendamos al administrador del apreciable colega, la puntualidad en la remisión del periódico.

Lo de Ronda.—El Gobernador civil recibió anteañoche un telegrama de su compañero el de Málaga...

«Gastar cuanto sea posible en atenciones que han de redundar en beneficio de Cuba, equivale a conquistar por amor...

«Pero ya verán ustedes como ni el Estado, ni la provincia, ni nadie sigue la opinión de El Imparcial.»

Economías en Guerra.—Del Liberal: «El exministro Sr. Bermudez Reina decía ayer en los pasillos del Senado...

Suponemos que en la discusión de los presupuestos, el señor Bermudez Reina demostrará cómo se pueden reducir los gastos en cantidad tan importante...

Audiencia de lo criminal.—Juicios señalados para mañana: Sección primera. Juzgado de Santiago.

Causa contra José Gonzalez Lopez, por coacciones. Letrado.—Sr. Motricó. Procurador.—Sr. Perez Collantes.

Dicen desde Madrid al «Diario» con fecha del día 21:

«Hoy conferenciaron con el Sr. Ministro de la Gobernación, los diputados señores Marqués de Mochales, Duque de Almodóvar y D. Antonio Camacho del Riquero...

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced manifestó a los comisionados que el Gobierno no podía atender esa petición...

Corresponde a la Diputación provincial de Cádiz destinar alguna suma del capítulo de calamidades, para los pobres de Sanlúcar.

El Sr. Marqués de Mochales está gestionando a petición de varios vecinos de Arcos de la Frontera...

El ingeniero de las obras del puerto, señor Lafarga, saldrá para esa del lunes al miércoles próximo.

La Real orden referente a la visita girada a esa Diputación provincial por el delegado Sr. Valdés...

Todavía han de tardar muchos meses para que se resuelva en definitiva y aprueben los planos de la nueva estación del ferrocarril de Cádiz.

Hoy abandonó el lecho después de cuatro días de enfermedad, el Director general de Comunicaciones, Sr. Marqués de Mochales.

El Gobierno se muestra contrario a la aprobación del ramal del ferrocarril a Gibraltar.

En esta pasan de «doscientos» el número de artistas líricos y dramáticos que han llegado a Madrid...

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados, el diputado señor don Rafael de la Viesca...

El Sr. Duque de Almodóvar hizo uso de la palabra con este motivo, ampliando la petición a que se trajera nota de los castigos y multas impuestos a las Empresas de Madrid...

El Sr. Linares Rivas manifestó su congratulación de la pregunta del Sr. Duque de Almodóvar...

Ayer fué detenido un mal hijo que con una borrachera de comunal maltratado a sus padres en la calle de Encarnada.

Desde antes de anoche está prestando servicio en la calle Larga con la autorización de la Alcaldía durante la noche un sereno especial...

Se han dado las órdenes para componer baches en la calle de Juana de Dios Lacoste, Cervantes y San Pablo.

El éxito de la quinina contra jaquecas, neuralgias, calenturas, reuma, frios y resfriados en su principio, depende de su pureza...

Se nos pregunta por varias personas a un tiempo si la breva es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas...

Lo principal. «Que me fije en si es oblongo o cuadrado ese jabón? Basta: si es de la región de los PRINCIPALES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—PARIS. De venta en las principales perfumerías.»

SE VENDEN. Un torno para cernir harinas. Una báscula para pesar por kilos y por arroba. Una bomba para sacar agua. Tres piedras de molinos. Una estufa de hierro. Porción de tableros, cajas y cajones. Varias tinajas y diversos útiles y enseres de la Fábrica de almidón, Plaza de la Encarnación, núm. 9.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A.
TRACTORES DE VINOS
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL.
ARNHEM, San Agustin, 26.
Rises Bajos. JEREZ.

Chrificante para vinos.
—Es, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del R. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

Compañía de Seguros
Maitimos.—The indemnity Mutual Marine
Assurance Company—Limited London.—Se
efectúan seguros sobre mercaderías y valo-
res a primas equitativas, por el agente en
esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3,
principal.

EMULSION
SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de
cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional perfecto y eficaz
para el alivio y la cura de la TISIS, ESCRO-
FULA, BRONQUITIS, RESERADOS,
TOSSES CRONICAS, AFECCIONES de la
GARGANTA, y las ENFERMEDADES
EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO
y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la
EMACIACION y el REUMATISMO en los
adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene
efecto para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo
lo prescriben, á causa de lo agradable que es el
paladar y de los brillantes resultados obtenidos
con su uso. Tiene tres veces la eficacia del
aceite de hígado de bacalao simple.

Cemento Portland—De-
pósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse á
D. Javier Piñero, Corredera, 52.

TALONES
DE EXPEDICION
Y
DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envío de paquetes postales al extranjero,
por ferrocarril.

SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

SE NECESITA
una buena lavandera y planchadora para una
colocacion estable.

ACADEMIA MERCANTIL
Teneduría de libros por partida doble, aritmética,
caligrafía y preparacion para las oposiciones
al Banco de España, dirigida por un empleado
del mismo.—Leales, número 5.

PAJA.
Se vende superior de trigo á 2 1/2 reales arroba,
en la calle Leales, almacenes de D. Vicente de
los Rios.

COKE Y CARBONCILLA
á 2 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en
adelante.—Depósito y avisos

REALIZACION
DE ESTERAS DE JUNCO Y ESPARTO.
Esteras de esparto, afombrada, á 6 reales
vara cuadrada.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE ENERO 1892.
Servicio para el día 24
Parada, Extremadura.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.
Matrimonio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 22 DE ENERO
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. . . 170
Entrada en el día de la fecha. . . 6

Baja por curados. . . 3
Idem por fallecidos. . . 3

Existencia que queda. . . 173
CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 5.—Mujeres, 4.
Niños, 0.—Niñas, 3.—Total, 9.

Papeletas expedidas en este día. . . 27
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . . 100
Nostrizas que se pagan de este capítulo. . . 25

Transentes socorridos. . . 5
CARCEL.

Presos existentes del día anterior. . . 630
Entrados en el día de la fecha. . . 6

Total. . . 336
Han salido. . . 17

Quedan. . . 319

LA SEÑORA
D.ª M.ª de los Dolores Fernandez de los Rios
Y GARCIA DE VILLA,
VIUDA DE PEREZ DE LA SIERRA
Falleció el 25 de Enero de 1891.
(Q. S. G. G.)
Todas las misas que se digan mañana 25 del corriente
en las Iglesias de Santo Domingo y Capuchinos y la solemne
cantada, con manifiesto y responso al final, á las once, en esta
última Iglesia, se aplicarán en sufragio del alma de dicha
señora.
Sus hijos, suplican á los fieles asistan
á tan religiosos actos y encomienden
su alma á Dios Nuestro Señor.

Maladero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas en el día 23.
Reses. Peso. Precio.
Ganado vacuno 12 1519-1/2 kilos 1-80 pías.
Lanar. 11 165-800 » 1-50 »
Machos, cabrios 1 15-300 » 1-60 »
De cerda. 32 3123-800 » 1-50 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.
ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
El Domingo 31 del actual á la una, de su
tarde se reunirá el Excmo. Ayuntamiento
de mi presidencia en uno de los salones
altos de las Casas Consistoriales, con objeto
de rectificar el alistamiento para el reem-
plazo del Ejército en el corriente año, oyendo
al efecto las reclamaciones que hagan
los mozos ó por ellos sus padres, curadores,
parientes, amos ó apoderados, así en cuanto
á la inclusion de otros mozos, y edad que se
haya anotado á cada uno.
Lo que se hace público para que aquellos
concurran al expresado acto, sin perjuicio
de las citaciones que se dejarán en sus do-
micilios, segun se previene en la ley de referen-
cia.
Jerez de la Frontera 23 de Enero de 1892.
—Juan J. Velarde.

Boletin Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.
MANANA.—Santo Domingo.
SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz y San
Timoteo obispo.
MANANA.—La Conversion de San Pablo ap.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO.
Hoy continúa á las ocho de la mañana,
una devota Novena en honor de Nuestra
Señora de la Paz, cantándose seguidamente
misa solemne, terminando con gozos, Letanias
y Salve á la Sma. Virgen y autorizando
estos cultos con la Real presencia de Jesu-
cristo Sacramento.
Hoy 24 en que celebra la Iglesia á Nues-
tra Señora en esta Advocacion panegirizará
sus glorias el Presbítero Sr. D. Cristóbal
Gomez y Navarro, Cura propio de la misma.
Todos los fieles que habiendo recibido
los Santos Sacramentos de la Penitencia y
eucaristía, visitaren la Imagen de Nuestra
Señora desde las primeras vísperas hasta el
ocaso del día de su fiesta, ganan Indulgen-
cia Plenaria por indulto de Ntro. Smo. Padre
Leon XIII.
PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Solemne funcion religiosa que á devocion
de fieles muy amantes de la Santísima Vir-
gen María bajo la dulce advocacion de la
Paz, tendrá lugar hoy día 24 de Enero en la
Iglesia Parroquial de San Marcos.
A las diez y media de la mañana, tercia,
Misa solemne y sermón, á cargo del Sr. Cur-
ra de dicha iglesia.
Por la tarde, antes de la reserva, habrá
procesion con la Divina Majestad.

HOY DOMINGO
á las tres y media de la tarde, será
conducido al Cementerio católico
el cadáver de
LA SEÑORA
D.ª Eloisa Gomez Canton
DE MONTORO.
(Q. S. G. G.)
Su viudo D. Francisco Montoro
Cordon, su hija, sus padres
D. José Gomez Puchal y Doña
María de la Concepcion Canton
Alvarez, sus hermanos, herma-
nos políticos, ausentes; la So-
ciedad Montoro Cordon y Com-
pañía, tíos, tíos políticos, pri-
mos, primos políticos, Director
espiritual demás parientes y
afectos,
Suplican á las personas
de sus relaciones y amis-
tud se sirvan encomendar
su alma á Dios Nuestro
Señor, y asistir al funeral
que se celebrará en la
Iglesia parroquial de San
Dionisio, y seguidamente
á la conduccion del cadáver,
á cuyo favor quedarán re-
conocidos.
Vivia: plaza de la Yerba, núm. 3.
(No se reparten esquelas).

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid
del día 22.

Lo que hay de cierto respecto á la cuestion
de tratados es que se siguen negociacio-
nes con Francia, Alemania, Austria, Italia
y Noruega para conseguir, no un «modus
vivendi», que es mucho más amplio y para
más tiempo que lo que actualmente se ne-
goció, sino solamente «arreglos comercia-
les» (esta es la frase oficial) que permitan
entablar despues negociaciones más exten-
sas para tratados definitivos.

Este que parece tan sencillo, no deja de
ofrecer dificultades, pues toda nacion quiere
obtener el trato de más favorecida, amena-
zando en caso contrario con mayores exi-
gencias para cuando se negocien los tratados
definitivos.

Como Inglaterra goza de la cláusula de
nacion más favorecida, no puede en realidad
negársela á las otras naciones con quienes
nos convenga contratar, y esta es la razon
que coloca al gobierno español en condicion
desventajosa para contratar lo referido
arreglos comerciales.

Con alguna de las naciones citadas las
negociaciones marchan bastante bien: en
cuanto á Francia las bases de las negocia-
ciones son las siguientes:
Francia eleva su tarifa alcohólica para
nuestros vinos hasta doce grados cubiertos,
con lo cual, segun afirman algunos, tienen
entrada en aquella nacion las tres cuartas
partes de los caídos españoles.

España, en cambio, concede á Francia la
cláusula de nacion más favorecida para
ciertos artículos, y hace concecion respecto
de otros por bajo de nuestra tarifa minima.

Francia no rebaja nada de la suya, es de-
cir que la concecion la hace únicamente
elevando su escala alcohólica, pero no rebajan-
do los derechos.

Este es el estado de la cuestion.
En los círculos políticos se daba mucha
importancia al hecho de haber estado juntos
anteanoche en el Real los Sres. Castelar y
Sagasta.

El hecho no tuvo nada de premeditado ni
de extraordinario.
Dos personajes habian comido, creemos
que en casa del marqués de Cayo del Rey,
y desde allí marcharon juntos al teatro
Real.

Claro es que, tanto durante la comida
como despues, ambos ilustres comensales
partieron acerca de las cuestiones penden-
tes, en especial de las económicas, acerca
de las cuales tienen muchos puntos de
vista comunes, sobre todo en lo relativo á
las economías; pero no se tomó acuerdo
alguno que pueda tener trascendencia inmediata.

Así al menos lo aseguraron personas
bien enteradas.
El meeting librecambista se celebrará el
domingo por la tarde, en el Salon-Romero,
bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Se tratará en él de «Las nuevas tarifas
arancelarias» y hablarán los Sres. Azcarate,
Lopez Puigcerver, duque de Almodovar del
Rio, Abarzuza, Moret y D. Gabriel Rodrí-
guez.

La junta directiva del Circulo de la Union
Mercantil facilitará billetes de entrada á las
personas que lo soliciten.
Se encuentra restablecido de la ligera in-
disposicion que ha sufrido el ministro de la
Gobernacion, señor marqués del Pazo de la
Merced.

Tambien se concede importancia á la en-
trevista, de que ayer dimos cuenta, celebra-
da anteanoche por los Sres. Gamazo, Puigcerver
y Morat, asegurándose, segun dice El
Dia, de acuerdo con nuestros informes, que
en ella se acordaron en principio las afirma-
ciones que ha de hacer la minoría liberal
cuando se discutan los presupuestos y en el
debate económico pendiente.

Segun dicen tanto los amigos del Sr. Ga-
mazo como de los Sres. Puigcerver y Morat,
se ha llegado á una perfecta identidad de
opiniones, cediendo cada parte, sin intransi-
gencias de ningún género.
Nos alegraremos de que así sea.

El Sr. Sagasta hizo públicas ayer en los
pasillos del Congreso, ante numeroso corro
de periodistas y dipulados, las declaraciones
económicas que anteaer publicamos nos-
otros, oídas tambien al jefe del partido li-
beral, declaraciones que han sido muy bien
acogidas por la opinion pública.

TELEGRAMAS

Madrid 22, 9'40 noche.
El discurso pronunciado por el señor Ro-
mero Robledo en el Senado ha sido una
verdadera defensa de la conducta seguida en
el ministerio de Ultramar por su antecesor
Sr. Fabié y de su gestion en los asuntos
económicos.

Dijo que la conversion de la deuda hecha
por aquel Ministro y el empréstito por él
levantado y cubierto tres veces, fueron dos
operaciones felices, dadas las circunstancias
en que se hicieron.

Tambien manifestó que el convenio de
comercio hecho con los Estados Unidos se
hizo sobre la base más amplia que se pudo
en defensa especial de los intereses cubanos
y por ende de los españoles, no siendo po-
sible conseguir la reciprocidad, que cierta-
mente se pidió.

Madrid 22, 10'15 noche.
El Sr. Romero Robledo ha dicho que fo-
mentará las obras públicas en su departa-
mento y que resolverá los aranceles basán-
dolos en el molde de los vigentes en la Pe-
ninsula.

Los nuevos presupuestos han de ser pre-
sentados á las Cortes en los primeros dias
del próximo Febrero.

Madrid 22, 9'45 noche.
Encuéntrense dificultades en la comision
para el arreglo del nuevo proyecto de las
clases pasivas de Ultramar.

Esto depende de haberse negado algunos
individuos de la misma á reformar la actual
legislacion.
Se cree por los bien informados que el
próximo lunes se leerá el dictamen de la
Comision en el Congreso.

Tiénesse por seguro que en el debate
económico en el Congreso intervendrá el señor
Castelar, explicando sus opiniones y las de
su partido, respecto á los tratados y aran-
celes.

Ha sido nombrado Comisario Régio de la
provincia de Cádiz de Agricultura, Industria
y Comercio, D. Joaquin Maria Ferrer.

El diputado Sr. Brunschlls ha presentado
en la Camara una proposicion, pidiendo que
para favorecer la industria nacional y facilitar
los tratados con Francia, se eximan de
todo impuesto la fabricacion de aguardiente
y alcohol de uva, cargando con fuertes gra-
vámenes la fabricacion y entrada de agu-
ardientes y alcoholes de industria.

Madrid 22 de Enero de 1892, á las
5'00 de la tarde.
En el Congreso continúa el debate
económico.

Ha fallecido el General Daban.

Segun los últimos telegramas, aumen-
ta la agitacion anarquista en toda
Andalucía.

El Papa ha mejorado mucho, levan-
tándose hoy.

El Domingo se celebrará en Mad-
rid un «meeting» librecambista,
contra los aranceles.

El gobierno de Francia está dis-
puesto á conceder á España la tarifa
minima.

Hay motivos para creer que las ne-
gociaciones entre Francia y España
para resolver las diferencias pen-
dientes sobre la cuestion de límites
de las posiciones de ambas poten-
cias en el Golfo de Guinea, marchan
por muy buen camino, hasta el pun-
to de que se espera una solucion de-
finitiva de un momento á otro.

Horrorosa catástrofe! Durante la
pasada noche se ha declarado un vo-
raz incendio en el hospital de cirujía
de Indianópolis, pereciendo abrasa-
dos catorce enfermos y resultando
treinta heridos.

Consolidado, 68'90.
CAMBIOS.
Londres 28'70
Paris 14'25

Madrid 22, á la 10 de la noche.
Aumentan las huelgas de los mi-
neros en Bilbao.

En Francia y en Inglaterra, ha te-
nido un aumento extraordinario la
mortandad en los enfermos de «in-
fluenza».

El Papa se considera restable-
cido.

Ha llegado á Tánger el nuevo go-
bernador Oudja, el cual se hará in-
mediatamente cargo del mando. El
gobernador destituido ha salido para
Fez.
La agitacion de las kábilas rebel-
des puede considerarse como termi-
nada.

cuerto que ha tomado esta noche
el Consejo del Banco elevando el des-
cuento á cinco y medio por ciento.

Ha ocurrido un choque de trenes
cargados de petróleo en Tiflis.
El encuentro fué terrible produ-
ciendo el incendio de varios vagones.

«The Daily News» publica hoy un
despacho de Viena, manifestando que
numerosos funcionarios de los ferro-
carriles rusos han sido reducidos á
prision acusados de hallarse en con-
viniencia con los nihilistas que tra-
taron últimamente de volar por me-
dio de la dinamita el tren real en el
trayecto de Kasan á Moscú.

Se acaba de recibir un despacho
fechado ayer en Buenos Aires dicen-
do que en la provincia de Mendoza
han estallado sangrientos desórde-
nes con motivo de la destitucion del
gobernador, resultando numerosos
muertos y heridos.

El despacho añade que el gobierno
ha enviado un comisario nacional
con amplios poderes para restable-
cer el orden.

Madrid 23, á las 11'00 de la ma-
ñana.
Coméntase mucho la significacion
que tendrá el «meeting» librecam-
bista que se efectuará mañana, y en
el que positivamente hablarán Moret
y Puigcerver.

En el balance del Banco, que hoy
publica la «Gaceta», aparece aumen-
tado el oro y los billetes en circula-
cion.

El «Monitor de Roma» órgano del
Vaticano, confirma que el Papa, du-
rante estos dos últimos dias ha per-
manecido en sus habitaciones como
simple medida de precaucion aplazando
las audiencias no urgentes.

Añade que esto solo ha sido sufi-
ciente para reponerse por completo
del ligero enfriamiento que ha su-
frido.

El Consejo municipal (Ayuntamien-
to) de Bezieres ha aprobado una pro-
posicion contra la celebracion de un
tratado de comercio entre Francia y
España.

Madrid 23, á las 2'30 de la tarde.
Se ha confirmado que el Consejo
del Banco de España en sesion ex-
traordinaria y despues de una de-
tenida y empenada discusion, acordó
elevar descuentos y préstamos al
5 1/2 por 100.

Ha fallecido el general Prender-
gast.

Mañana consumirá en el Congreso
el tercer turno en el debate económi-
co el señor Puigcerver.

En el Senado el Sr. Romero Ro-
bledo ha pronunciado un brillanti-
simo discurso defendiendo reformas
de Ultramar.

La «Gaceta» de hoy dispone se
tributen al cadáver del general Da-
ban los honores correspondientes,
á pesar de hallarse la Corte en Ma-
drid.

Madrid 23, á las 3'30 de la tarde.
La recepcion verificada hoy en el
Real Palacio, ha estado sumamente
brillante y concurrida.

Es opinion unánime que pocas
veces ha revestido acto semejante la
solemnidad y pompa que el de hoy.

En el salon del Trono se encon-
traban además de SS. MM. la Reina
Regente y el Rey Niño, toda la fa-
milia Real residente en Madrid, acom-
pañados de los altos funcionarios de
Palacio, Gentiles hombres de servi-
cio, Grandes de España, Mayordomos
de semana y Ministros de la
Corona.

Asistieron comisiones de todos los
cuerpos del ejército y armada, repre-
sentaciones de la guarnicion y de los
altos centros oficiales.

Tambien asistieron nutridas comi-
siones de ambos cuerpos colegisla-
dores, llevando al frente á sus res-
pectivas presidencias.

Todo el cuerpo diplomático acredi-
tado en la Corte, acudió tambien á la
recepcion, igualmente que muchos y
muy importantes personajes políticos
y particulares de distincion.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
DOMINGO 24.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

LUNES 25.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 4 de la idem.

Gran Circo
SITUADO EN LA PLAZA DE EGUILAZ.
Esta noche á las ocho tendrá lugar una
magnífica funcion por la compañía ecuestre
que dirigen los Sres. D. Rafael Diaz y Tony
Grice.
Hoy á las tres de la tarde habrá funcion.
Precios.—Asientos de silla, una peseta,
Entrada general, UN REAL.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

- Después del Balance. — Grandes saldos.
- Realización de telas de hilo para sábanas.
- Saldos de lanas para trajes de señoras.
- Chales de punto. — Peletería. — Confecciones.
- Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
- Tapicería en piezas. — Nuevo surtido.
- Cortinajes de felpa y reps-brok. — Novedad.
- Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
- Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
- Pasamanería negra y colores alta novedad.
- Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

Á LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 DE J. P. MARTIN É HIJOS
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA Y FUNDADOR DE LA ANTIGUA DE MARTIN Y GIRAUD
 MADRID. — Alcalá 58 y Paseo del Cisne 11 y 13. — MADRID.
 SEVILLA. — Calle Serpes 49 y Huerta de los Angeles, Mallen 29. — CALZADA

Plantas y arbustos de Ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones. — Especialidades en Rosales superiores, Camelias, Magnolias, Gardenia, Azalea, Palmeras, Coníferos y demás árboles para Parques y Jardines. — Árboles frutales de las mejores clases conocidas, cebollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortaliças, Flores sueltas, ramos, bouquets y coronas.

Servicio especial para decoración de casas particulares, Teatros y Bailes con plantas de Alto Adorno. — Abono por días, mese s y años.

Todo á precios módicos. — Pedid los Catálogos descriptivos.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
 LOS SRES. SOUTHARD Y C.^a corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
 Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres o más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
 19, ALGARVE, 19. — JEREZ
 TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Maquina familia de mano de pie.	100	Al contado 80 Ptas
Intermedia de pie.	125	100
Doméstica lanzadera oscilante.	262'50	190
Industriales.	212'50	170
Brazo giratorio para zapatero.	250	200
Cilíndrica.	237'50	190
	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**

LA FAMA JEREZANA
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
 GINEBRA AROMÁTICA IESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO
 9-CALLE LARGA-9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estacion de invierno, á precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estacion de primavera.

PRECIOS FIJOS. — VENTAS AL CONTADO. SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

INTERESANTE AL CLERO Y PERSONAS PIADOSAS.
GALLEGO, CANDELA Y COMPAÑIA
 EMBOU, NÚM. 11. — VALENCIA
UNICA CASA EN ESPAÑA
 DEDICADA A TODOS CUANTOS ARTICULOS PRECISA LA IGLESIA Y RAMO ECLESIASTICO.

Fábrica de tejidos para ornamentos de Iglesia, de seda, plata y oro; bordados de seda y oro; albas, roquetes y todo artículo de pasamanería; borlas, galones, flecos de seda, plata y oro; encajes de todas clases y precios.

Grandes talleres de estudio de esculturas é imágenes de madera, bajo la direccion del eminente artista Sr. Aysa, en precios muy aceptables, segun clase y tamaño.

Talleres de carpintería, talla y dorados para retablos, templetos, sagrarios, tronos y andas, y todo lo anexo á los artículos del culto.

Almacenes en merinos apropiados para hábitos tales.

Sombreros de canal y bonetes de todas clases y precios.

Estameñas de todas clases y precios para todas cuantas órdenes hay en España.

Custodias de metal y plata, con piedras falsas y finas; cálices de metal y plata con piedras falsas y finas; candeleros de todas clases; lámparas; órganos y armoniums; cristales pintados; calcomanias para cristales imitación á los pintados; alfombras para presbiterios; sillones; cera en velas de todos tamaños; inciensos y estoraques.

Para más detalles y encargos dirigirse á la casa y mandará muestras, diseños y fotografías de todos cuantos artículos se deseen y además catálogos.

LA PAZ.
 Agencia de préstamos, sobre ropas, alhajas de plata, y oro y pedrerías, toda clase de obra hecha, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor. — Molineros 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 14 de Febrero de 1892, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Mayo de 1891, y correspondiente á los números 17.443 al 19.835, caso que antes ó en el acto, no los redimen ó renuevan sus dueños.

MAYO DE 1891.

17445 Una manta.	11'25
17448 Un reloj despertador.	15
17450 Mantel toallas y camisa.	22'50
17466 Dos sombreros.	4'50
17482 Un cobertor.	4'50
17486 Un pañolón.	2'50
16491 Unos zarcillos y anillo.	3'75
17524 Un terno de cama.	3'75
17531 Un vestido.	4'50
17533 Un terno.	17'75
17549 Una sarteneja.	2'25
17550 Una chaqueta y chaleco.	2'50
17554 Un pantalon y chaleco.	4'50
17568 Unos zarcillos de corales.	6
17587 Un vestido y gabán.	3
17594 Dos cabos de géneros.	3'75
17600 Una zagalejo.	3
17610 Un anillo.	3'75
17623 Dos butacas.	11'25
17630 Una enagua y sábanas.	3
17632 Un reloj.	11'50
17636 Dos cabos de géneros.	2'50
17649 Unos zarcillos de corales.	2'50
17678 Una pañoleta.	2'50
17683 Un vestido.	2'50
17693 Un lienzo de colchon.	2'25
17713 Un pantalon y enagua.	4'50
17729 Una enagua y pantalon.	3
17737 Un sombrero.	6
17743 Una pañoleta y prendas.	2'50
17748 Un cobertor.	4'50
17759 Una camisa y peñador.	4'50
17775 Una fosforera.	4'50
17797 Varias prendas.	2'25
17817 Una pañoleta y bata.	2'50
17825 Una sábanas y funda.	2'50
17826 Una pañoleta.	3
17853 Una cadena.	56
17891 Varias prendas y gemelos.	3'75
17892 Un vestido y sábanas.	3'75
17902 Una colcha.	3
17906 Un terno.	4'50

17911 Unas botitas.	6
17916 Una chaqueta.	4'50
17932 Una camisa y cabo género.	2'50
17936 Una azada.	7'50
17942 Un cobertor.	3'75
17949 Dos enaguas y sábanas.	3
17954 Un terno verano y zapatos.	4'50
17965 Un pantalon y chaleco.	2'50
17966 Unas botas de señora.	3'75
18026 Un anillo.	2'50
18052 Dos sábanas.	2'50
18057 Un vestido.	3'75
18062 Varias prendas y zarcillos.	3
18068 Una manta.	6
18081 Un vestido.	11'25
18090 Un vestido.	7'50
18103 Un vestido.	7'50
18105 Una bata y gabán.	4'50
18112 Un sombrero.	3
18115 Una manta.	2'50
18125 Dos sábanas y pañolitos.	2'50
18152 Una enagua.	6
18159 Un pañuelo.	4'50
18164 Una enagua y dos camisas.	3
18167 Un zagalejo.	3
18173 Una enagua y pañolito.	3
18179 Unos zarcillos.	9
18180 Un pañuelo colcha y tapete.	15
18181 Una cruz y pulsera.	11'25
18182 Un cabo género.	9
18188 Unas cortinas y velo.	7'50
18191 Una pañoleta.	4'50
18200 Una chaqueta.	3'75
18203 Un cobertor.	7'50
18206 Un terno.	22'50
18213 Unos zarcillos.	7'50
18215 Varios cabos de algodón.	7'50
18216 Una chaqueta.	7'50
18218 Una chaqueta y chaleco.	3
18220 Una bata y cabo género.	3
18227 Un vestido.	3'75
18233 Un vestido.	7'50
18235 Una gariopa.	2'50
18243 Un relicario y dos anillos.	3
18247 Una azada.	7'50
18254 Varias prendas.	2'50
18281 Unas botitas y gabán.	2'50
18292 Un aparato eléctrico.	15
18309 Un anillo.	40
18331 Un lienzo de colchon.	3'75
18366 Dos cortes de camisa.	2'50
18369 Una camiseta y calzonas.	2'50
18417 Un terno.	30
18438 Un reverbero y sábanas.	6
18439 Una manta.	3
18456 Una manta.	9
17477 Unas cortinas.	2'50
18496 Una enagua y cabo género.	3'75
18533 Una funda.	2'50
18557 Una enagua.	2'50
18576 Una camiseta.	2'50
17591 Un pañuelo y chaqueta.	2'50

18609 Dos cabos géneros.	3
18634 Una sábanas y otras prendas.	3
18654 Un pañuelo.	3'75
18656 Un pantalon.	2'50
15659 Un vestido y sábanas.	3'75
18667 Unos zarcillos y cadena.	7'50
18677 Un pañuelo y cabo género.	6
18683 Unos zarcillos y cruz.	9
18695 Un cuchillo de des-cantador.	3'75
18716 Una chaqueta.	4'50
18751 Un vestido y un pañolito.	7'50
18753 Una enagua y pañolito.	3'75
18759 Una cortina.	4'50
18762 Un vestido y planchas.	4'50
18779 Dos enaguas.	3
18788 Una chaqueta.	4'50
18794 Unos botos.	4'50
18804 Un cabo género.	9
18818 Un reloj.	6
18826 Un cabo género y manto.	3'25
18828 Dos enaguas y pañolito.	3
18840 Un vestido.	3
18845 Un terno.	22'50
18850 Una sábanas y funda.	3
18887 Una sábanas.	3'75
18892 Una pañoleta y otras prendas.	3
18893 Un paraguas y pañolito espuma.	6'50
18902 Una sábanas y enagua.	4'50
18914 Seis cubiertos.	9
18941 Un pañuelo y prendas.	3
18956 Una sábanas y prendas.	3
18990 Un cabo género.	2'50
19016 Un zagalejo.	3
19017 Una enagua y cabo género.	2'50
19021 Una chaqueta y sábanas.	4'50
19028 Una enagua.	3
19029 Un pañuelo espuma y pañuelo.	18'75
19079 Un cabo de bayeta.	3

19081 Un pañuelo.	2
19084 Una pañoleta y funda.	2
19085 Un cobertor.	2
19091 Una enagua.	2
19102 Una enagua y cuatro prendas.	4
19115 Una enagua y abrigo.	2
19154 Un cabo género.	2
19205 Tres pares de cor-tes.	3
19233 Una chaqueta.	3
19247 Un sombrero.	2
19256 Un sombrero.	2
19268 Varias prendas de niño.	2
19271 Una pañoleta na-gua.	2
19272 Un gabán y toqui-lla.	2
19275 Un pañuelo.	2
19283 Una chaqueta.	2
19284 Una cruz y cuatro botones.	2
19302 Unas maltezas.	2
19305 Dos enaguas.	2
19309 Un pañolito espu-ma.	2
19325 Dos toallas y seis servilletas.	2
19327 Unas argollas.	2
19335 Dos cabos géneros y calzoncillo.	2
19346 Unos botos.	2
19351 Un cabo género.	2
19354 Unos botos de se-ñora.	2
19365 Unas argollas.	2
19417 Una guerra ficha.	60
19422 Un cabo género.	2
19429 Un pañuelo espu-ma y corsé.	7
19432 Un pañolón.	3
19437 Seis libros y targe-tero.	3
19440 Una zoleta.	3
19471 Dos enaguas y cabo género.	3
19475 Dos cuadros.	11
19478 Una sábanas y ba-ta.	2
19484 Una sábanas cami-sa y toalla.	2
19514 Dos cabos de géne-ros.	3
19522 Un terno cama, una cadena y otras prendas.	11
19529 Un alfiler y zarci-llos.	16
10549 Un reloj.	11
19554 Una enagua.	11
19559 Un cabo género.	3
19562 Unos borcuques.	3
19673 Una cajita y prenda.	3
19683 Dos cabos de géne-ro.	3
19689 Varias prendas.	3
19702 Una enagua.	3
19713 Una sábanas y prenda.	3
19719 Un lienzo colchon y pañuelo.	6
19727 Una carambola chi-ca.	22
19732 Una manta.	3
19756 Unos zarcillos co-rales.	7
19757 Dos tenedores.	15
19765 Un reloj falso.	3
19791 Dos cabos géneros.	6
19807 Un terno.	6
19813 Una capacha y he-ramientas de carpinte-ro.	6
19824 Una enagua y cha-queta.	6

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más que versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para el sangro, contra todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escabuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Bata Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.